



Producirá Talleres Gráficos 600 millones de papeletas

Arranca impresión de boletas para PJ

Advierten expertos que por confusión puede haber errores de los votantes

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En medio del caos, ayer inició la impresión de más de 600 millones de boletas para elegir 881 cargos del Poder Judicial (PJ) el próximo 1 de junio.

Durante 75 días, Talleres Gráficos de México producirá, en promedio, 8 millones de papeletas en tamaño carta y media carta, según los cargos en disputa por distrito.

Los ciudadanos se enfrentarán a las boletas más complejas que hayan visto en la historia electoral de México, por el número de candidatos que aparecerán en ellas.

El arranque de este proceso se da en medio de un desaseo en la integración de las listas de candidatos, por lo que no se descarta que las papeletas contengan errores.

La legislación establece que el 12 de febrero el Senado entregaría al Instituto Nacional Electoral (INE) las listas de los candidatos de los tres Poderes de la Unión, así como de los juzgadores en funciones que buscan repetir y tuvieron pase automático a la elección.

Sin embargo, el organismo no esperaba que dichos listados tuvieran tal cantidad de errores y anomalías, las cuales no sólo son de nombres mal escritos, sino también de personas que renunciaron a contender y aparecen en la lista.

Así como de aspirantes que buscaban un cargo y los colocaron en otro. Por ejemplo, algunos querían ir a la Sala Superior del Tribunal Electoral federal y aparecen en salas regionales.

Candidatos a jueces o magistrados fueron etiquetados en materias especializadas por las que no compitieron. Es decir, pidieron en lo penal y les dieron el área administrativa.

También registraron a los mismos aspirantes a diversos cargos, lo cual está prohibido. Además, el Senado eliminó a algunos aspirantes e incorporó a otros.

Los consejeros del INE afirmaron que en sus manos sólo está cambiar errores de forma y atender las renunciaciones, por lo que el resto de las quejas deberán resolverse por la Sala Superior del Tribunal Electoral federal.

Pese a ese desaseo, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, prometió que se corregiría el mayor número de errores.

“El INE no va a dar un paso sin que estén solventadas todas y cada una de las inconsistencias o de las supuestas inconsistencias que nosotros pudiéramos encontrar o de las que nos hicieron saber”, señaló.

Para dar espacio a resolver las anomalías, la impresión de boletas comenzó con los cargos nacionales, es decir, para ministros de la Corte y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Los mexicanos inscritos en la Lista Nominal –que hasta el 13 de febrero sumaban 99 millones 303 mil 584– tendrán una boleta para cada uno de estos tres cargos.

En la papeleta de ministros habrá 81 candidatos, de los cuales el ciudadano elegirá a nueve; de los magistrados para el TDJ podrán seleccionar a cinco de los 45 nombres, y para los integrantes de la Sala Superior tendrán 18 opciones.

Después seguirán las boletas con los nombres de quienes aspiran a salas regionales del Tribunal Electoral.

Al final se producirán las



papeletas más complejas: las de jueces de Distrito y magistrados de Circuito. El INE intentó facilitar la boleta, por lo que dividió 15 entidades, con el mayor número de cargos, en 43 distritos.

Los otros 17 estados representarán un distrito, para tener en total 60 en todo el país.

“El número promedio de cargos a elegir en cada DJE

(distrito judicial electoral) dentro de los circuitos electorales (o estados) es de 10 o menos, siendo el número más bajo en el circuito judicial de Colima (que no fue subdividido), donde se elegirán dos cargos de magistraturas y cuatro de jueces.

“En los 11 DJE que integran el circuito judicial de la Ciudad de México, el número promedio de cargos de

magistratura a elegir es de 9.5 y 5.8 en el caso de los cargos para jueces o juezas. De esta forma, el mapa aprobado equilibra el número de cargos en disputa en cada unidad territorial, y por tanto también equilibra la cantidad de candidaturas que contendrán las boletas”, indica uno de los documentos rectores.

Por primera vez, los votantes no tacharán el nombre del candidato: ahora se colocaron recuadros en la parte superior donde deberá colocar el número.

Expertos electorales advierten que la complejidad de las boletas, así como el tiempo que un ciudadano se tardará en elegir, podrían provocar una baja participación.

“Las boletas aprobadas para estas elecciones, para estos cargos son, en efecto, confusas. Estimo que sí podrían conducir al error de la ciudadanía”, advirtió el miércoles pasado la magistrada Janine Otálora, durante la sesión en al que el Tribunal Electoral aprobó las papeletas de jueces y magistrados.